

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FRATA S. A., CELEBRADA EL DIA MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis, a las 11H00 horas, en las oficinas situadas en la calle Avda. Barcelona s/n Mza. 32, Solar No. 1B, diagonal al Club Náutico del Salado, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía FRATA S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

**UNO.- MARIA CRISTINA CORONEL CEBALLOS**, por sus propios derechos, propietaria de 360 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 1.000 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 360 votos,

**DOS.- MANUELA VERDAGUER RODRIGUEZ**, por sus propios derechos, propietaria de 440 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 1.000 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 440 votos

Todos los accionistas presentes en la reunión son de nacionalidad ecuatoriana, también se encuentra presente en esta Junta, la señora Econ. Maria Vera González, que fue convocada personalmente -

Preside esta Junta, el titular señor Julian Coronel Coronel, y, por designación de todos, los presentes en esta Junta, actúa en la secretaría la señora Manuela Verdaguier Rodriguez, en calidad de Secretaria Ad-Hoc por ausencia del Ing. Luis Fernando Coronel Coronel Gerente General de la compañía -

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, estando también de acuerdo en que se trate en esta Junta General sobre el Único Punto del Orden del Día y que constan en la Convocatoria que les fue entregada personalmente con anterioridad -

**1.- Conocer, resolver y aprobar** la Rectificación al Balance por el ejercicio económico del año 2015 en lo relacionado a la actualización de los avalúos de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la compañía Frata S. A. -

En virtud de la facultad concedida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, se declara que la Junta queda válidamente constituida, teniendo como asunto el Orden del Día, el que se ha fijado anteriormente y fue aceptado por unanimidad

El Presidente de la sesión, pide que la secretaria Ad-Hoc proceda a elaborar el correspondiente registro de los accionistas presentes en la sesión, el mismo que queda autorizado con las firmas del Presidente y la Secretaria de la Junta, y este considerando que en la sesión está presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, declara instalada y abierta la Junta General Extraordinaria y Universal.-

La Secretaria pide que se pase a conocer sobre unico punto del Orden del día que dice: "1.- Conocer, resolver y aprobar" la Rectificación al Balance por el ejercicio económico del año 2015 en lo relacionado a la actualización de los avalúos de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la compañía Frata S. A."

Acto seguido toma la palabra el señor Julián Coronel Coronel y manifiesta a todos los presentes en esta Junta que la Contadora de la compañía ha informado que hay que hacer corrección al Balance por el Ejercicio económico del año 2015, en lo relacionado al avalúo de los bienes muebles e inmuebles que posee la compañía y que a su vez deben de ser aprobadas dichas modificaciones por la Junta de Accionistas para poder enviar a través del Internet a las respectivas Instituciones de Control actualmente vigentes en el Ecuador y así cumplir con la Ley - Luego de varios minutos de dialogar sobre este tema, esta Junta General decidió aprobar en forma unánime el nuevo Balance con las respectivas correcciones y también autorizó que se cumpla con lo que dispone la Ley actual -

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, todos los presentes, junto con el Presidente de la Junta y la Secretaria Ad- Hoc que certifica. - f) Julián Coronel Coronel, Presidente de la Junta, f) María Cristina Coronel Ceballos, accionista, f) Manuela Verdaguier Rodríguez, accionista, f) Manuela Verdaguier Rodríguez, Secretaria Ad - Hoc de la Junta General de Accionistas de Frata S. A.

**CERTIFICACION:** Certifico que la presente acta, es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía FRATA S. A., al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 6 de Septiembre del 2016

  
Manuela Verdaguier Rodríguez  
SECRETARIA AD - HOC DE LA  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FRATA S. A.